

NOTA ACLARATORIA CONSTANCIA DE VECINDAD

A QUIEN CORRESPONDA,

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Dolores Merendon Ocotepeque, aclara que para el mes de Diciembre del año 2024 en esta Municipalidad no se entregaron constancias de vecindad.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende en el Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, a los 02 días del mes de Enero del año 2025.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES MERENDÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
OCOTEPEQUE

Fátima Yesenia Guzmán Arita
Secretaria Municipal
Dolores Merendón Ocotepeque